

## EXAMENES A NIVELES VIII, IX ó X UGT PLANTEA MEJORAS

UGT INFORMA

A requerimiento de **UGT**, el pasado 24 de Mayo el Departamento de Recursos Humanos ha colgado en Intranet la relación de admitidos a los concurso-oposición para acceder a Administrativos Nivel IX ó X y para Técnico Nivel VIII, además de las fechas de celebración de los exámenes. Esa publicación de los admitidos evitará graves incidencias producidas el pasado 2010:

- **Solicitudes rechazadas, situación no notificada a sus titulares.**
- **Solicitudes aceptadas a cuyos titulares no se les notificó el lugar y fecha de examen.**

Además, **UGT** cree que dado el crecimiento de opositores en los últimos años el proceso debe mejorarse, facilitando el acceso y avanzando en transparencia, por tratarse de un derecho recogido en nuestro Convenio Colectivo, con ese ánimo:

1. Hemos requerido al Banco que habilite en el Portal Formanova una capsula formativa, donde todos los posibles candidatos puedan acceder a material didáctico específico para cada uno de los exámenes.
2. Hemos cuestionado la penalización excesiva de las respuestas incorrectas, hasta ahora en preguntas con cuatro alternativas de respuesta, la errónea resta una correcta (-1). Lo razonable sería (-0,33) tres errores resta una correcta.
3. Hemos exigido que una vez celebrado el examen se ponga a disposición de los miembros del Tribunal una copia de los exámenes resueltos para que sea contemplada la posibilidad de impugnación de preguntas mal expuestas, ambiguas o con más de una opción correcta.

A los compañeros/as que se presenten este año y a los futuros candidatos, os animamos a preparar los exámenes. Merece la pena un esfuerzo para acceder y consolidar un mayor nivel profesional que ante todo conlleva un considerable incremento de la nómina con los consiguientes atrasos, pues el ascenso se produce con efectos desde el 1-1-2011.

El Convenio Colectivo faculta a la representación sindical para velar por el correcto desarrollo de los exámenes anuales, y a tal efecto el día del examen encontrareis un delegado de **UGT** al que podréis acudir ante cualquier tipo de agravio o irregularidad que consideréis.

Mayo 2011

¡ Afíliate !  
Te conviene.